

5. Anuncios

5.2. Otros anuncios oficiales

CONSEJERÍA DE TURISMO Y DEPORTE

Anuncio de 20 de julio de 2017, de la Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte en Sevilla, por el que se notifica acto administrativo relativo a procedimientos de inscripción y cancelación de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía.

Intentada la notificación de actos administrativos sin haberse podido practicar, por medio del presente Anuncio se procede a su notificación de conformidad con lo dispuesto en los artículos 44 y 46 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. Para el conocimiento íntegro de los mismos, las interesadas podrán comparecer en la sede de esta Delegación Territorial de Cultura, Turismo y Deporte de Sevilla, sita en calle Trajano 17, Sevilla, concediéndose el plazo de contestación que, respecto de los actos notificados, a continuación se indica:

Resolución de inscripción: Un mes para interponer recurso de alzada ante el Sr. Consejero de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía.

Expediente: A/SE/00231.

Establecimiento: Apartamentos Centro.

Titular: Hostelería las Setas, S.L., con CIF B-90163452.

Representante del titular: Francisco Javier Vázquez Vázquez, con DNI 28904146-T.

Domicilio: C/ Álvaro de Bazán, núm. 5, piso 1.º C, 41002, Sevilla.

Acto notificado: Resolución de inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía del establecimiento de apartamentos turísticos Apartamentos Centro, sito en calle Álvaro de Bazán, núm. 5, piso 1.º C de Sevilla.

Acuerdo de inicio: Quince días hábiles para alegar y aportar documentos y justificantes.

Expediente: VFT/SE/00623.

Establecimiento: C/ Cruz de la Tinaja, núm. 4 de Sevilla.

Titular: Don Manuel de la Matta Martín, con NIF 27321840-W.

Domicilio: C/ Cruz de la Tinaja, núm. 4, 41002, Sevilla.

Acto notificado: Acuerdo de inicio de procedimiento de cancelación de la inscripción en el Registro de Turismo de Andalucía de la vivienda con fines turísticos sita en Calle Cruz de la Tinaja, núm. 4 de Sevilla.

Sevilla, 20 de julio de 2017.- El Delegado, José Manuel Girela de la Fuente.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el Artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será determinante a los efectos de notificación.»